

8233 20 NOV

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No.

00008233

20 NOV. 2012

Por medio de la cual se adjudica un proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial
sa262012

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 3.2.1.1.8. del decreto 734 de 2012, el Decreto número 2681 del 29 de noviembre de 1991, la Resolución 5731 del 25 de julio del 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de estudios y documentos previos de Octubre de 2012, la Coordinación del Grupo de Informática y estadística de la Oficina de Planeación, identificó la necesidad de contratación para la vigencia 2012, del siguiente objeto: **"CONTRATAR LA ADECUACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE EL CUAL SE COMPONE DE: CABLEADO ESTRUCTURADO, PLANTA ELÉCTRICA, UPS Y TRANSFERENCIA"**.

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 2.1.1° del decreto 734 de 2012, se determinó como modalidad la Selección Abreviada por Subasta Inversa, conforme a lo dispuesto por el literal a) numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Título III, Capítulo II, Sección I del Decreto 734 de 2012, artículos 3.2.1.1. y siguientes.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.5° del Decreto 734 de 2012, a partir del día 9 de octubre de 2012, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el respectivo Proyecto de Pliego de condiciones del proceso, el aviso de convocatoria, junto con los estudios y documentos previos de éste.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.2° del Decreto 734 de 2012, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial sa262012 mediante resolución 7341 del 29 de Octubre de 2012, y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que en atención a los estudios previos se ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **CIENTO CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$105.176.638,00) M0/CTE INCLUIDO IVA** incluidos los tributos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato.

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa sa262012

La entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal el valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, correspondientes a la vigencia fiscal de 2012 de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 47112 del 12 de Octubre de 2012 y 47012 del 12 de octubre de 2012.

Que conforme al cronograma previsto, modificado mediante adenda 01 en fecha 7 de Noviembre de 2012, se presento la propuesta de ABC INGENIERIA ELECTRONICA Y CIVIL LTDA, NIT 900.199.048-2.

Que mediante memorando de fecha 7 de Noviembre de 2012 se estableció comité evaluador dentro del proceso de selección siendo designado para el aspecto financiero la Luz Elena Caicedo; en el aspecto Técnico el Ingeniero Bernardo Santamaria Carvajal y la evaluación jurídica el abogado contratista de la Oficina de Planeación Diego Hernando Forero Castro.

Que el informe inicial de la propuesta se estableció:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACION TÉCNICA	RESULTADO
1.- ABC INGENIERIA	HABILITADA	NO HABILITADA (REQUERIDA VER INFORME JURIDICO)	HABILITADA (REQUERIDA VER INFORME JURIDICO)	NO HABILITADO

Que conforme al cronograma del proceso de selección la evaluación fue publicada en el secop www.contratos.gov.co por el término de tres (3) días hábiles.

Que dentro del plazo del traslado de la evaluación el proponente presento documentos con el fin de subsanar los requisitos habilitantes, razón por la cual el comité evaluador establece:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACION TÉCNICA	RESULTADO
1.- ABC INGENIERIA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADO

Que se procedió conforme lo establece el articulo Artículo 3.2.1.1.5. del decreto 734 de 2012. Conforme al numeral 6.3.4. del pliego de condiciones se estableció en atención al estudio previo que en el evento de existir un solo proponente el descuento mínimo seria del 6%.

En fecha 19 de noviembre de 2012, se adelanta audiencia de subasta inversa efectuando la negociación con el único habilitado ABC INGENIERIA ELECTRONICA Y CIVIL LTDA, NIT 900.199.048-2., acta que hace parte de esta resolución.

Que una vez efectuada la negociación con el único proponente ABC INGENIERIA ELECTRONICA Y CIVIL LTDA, NIT 900.199.048-2, se establece un descuento mínimo del 8% correspondiente a OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$ 8.077.566.00). La oferta final negociada es por el monto de **NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEIS PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$ 92.892.006).**

Que en atención a la recomendación efectuada por el Comité Evaluador designado dentro del proceso de selección sa262012, el ordenador del gasto acoge la misma.

Que en mérito de lo expuesto el Secretario General:

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa sa262012

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial sa262012, cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADECUACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE EL CUAL SE COMPONE DE: CABLEADO ESTRUCTURADO, PLANTA ELÉCTRICA, UPS Y TRANSFERENCIAAL ALCANCE DEL OBJETO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE** a la empresa ABC INGENIERIA ELECTRONICA Y CIVIL LTDA, NIT 900.199.048-2, de conformidad con el pliego de condiciones, la oferta presentada y la evaluación realizada por el Comité y por un valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEIS PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$ 92.892.006).**

ARTICULO SEGUNDO: Los compromisos contractuales que se deriven de este proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa262012, serán cargo al presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, de acuerdo con con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 47112 del 12 de Octubre de 2012 y 47012 del 12 de octubre de 2012.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se entiende notificada en los términos del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo para que los proponentes no favorecidos conozcan la decisión adoptada en el proceso de selección.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y contra la misma no se procede recursos alguno por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 7 de la ley 80 de 1993 en concordancia con el inciso 3 del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, D.C, a los

20 NOV. 2012

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Secretario General

Proyecto

JANETH SOFIA TORRES SANCHEZ
Abogada Grupo Contratación